



COLEGIO DE CONTADORES  
PÚBLICOS DE JUNÍN

# CONGRESO INTERNACIONAL DE TEORÍA CONTABLE

Huancayo - Perú 2020

26, 27 Y 28 JUNIO

"La Investigación Contable en la Frontera del Conocimiento Científico"

## REGLAMENTO



HUANCAYO - PERÚ  
2020

## REGLAMENTO

### I CONGRESO INTERNACIONAL DE TEORÍA CONTABLE

26, 27 y 28 de junio de 2020

#### I. OBJETIVO

Difundir los resultados de investigaciones mediante la presentación de artículos científicos en el área de la ciencia contable y ciencias vinculadas a las actividades empresariales, que permita generar un espacio de discusión e intercambio de conocimiento.

#### II. ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Las áreas de investigación para el presente congreso son los siguientes:

##### 2.1. Ciencia, conocimiento e investigación Contable.

- 2.1.1. Lógica, epistemología y filosofía contable.
- 2.1.2. Teoría del conocimiento contable.
- 2.1.3. Pensamiento contable de Richard Mattesiich.
- 2.1.4. Programas de investigación en contabilidad.
- 2.1.5. Contametría.
- 2.1.6. Neurociencia y Ética.

##### 2.2. Finanzas digitales

- 2.2.1. Blockchain en la contabilidad y las finanzas.
- 2.2.2. Revolución Fintech.
- 2.2.3. Transformación digital en el sector de la banca.

### **2.3. Big Data y Data Analytics en la actividad empresarial.**

- 2.3.1. Biga Data y Data Analytics en los procesos contables.
- 2.3.2. Inteligencia artificial en la contabilidad.
- 2.3.3. Inteligencia artificial en la auditoría.
- 2.3.4. Transformación digital en la tributación.
- 2.3.5. Robotización de los procesos contables.

### **2.4. Formación profesional en ciencias contables y empresariales**

- 2.4.1. Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera.
- 2.4.2. Administración y toma de decisiones empresariales.
- 2.4.3. Gestión Pública.
- 2.4.4. Costos y presupuestos.
- 2.4.5. Tributación.
- 2.4.6. Informática y Sistemas.

## **III. BASES DE POSTULACIÓN**

Postularán al proceso de evaluación los artículos científicos que cumplan lo siguiente:

- 3.1. Ser original y no estar en otro proceso de evaluación.
- 3.2. Aportar al sistema del conocimiento con nuevas propuestas o enfoques innovadores.
- 3.3. No se aceptan proyectos de investigación, sólo artículos científicos concluidos.
- 3.4. Se puede presentar artículos en forma individual o en coautoría con un máximo de tres autores.
- 3.5. El autor puede participar como máximo en dos artículos científicos, ya sea en forma individual o como coautores.
- 3.6. Los artículos científicos se someterán a un proceso de arbitraje bajo la modalidad doble ciego. El resultado es inapelable.

- 3.7. El autor o autores autorizarán su publicación íntegra en las memorias del Congreso.
- 3.8. Los artículos científicos serán sometidos a revisión por un software anti plagio. No se aceptarán artículos con un porcentaje de similitud mayor a 25%.
- 3.9. Los artículos científicos aceptados para su presentación en el congreso podrán ser propuestos por los árbitros para ser acreedor del Premio La Ciudad Incontrastable “Jesús Salazar Cabanillas”.
- 3.10. Los artículos científicos pueden ser presentados en español, inglés o portugués.
- 3.11. La fecha límite para el envío de los artículos científicos es hasta el 31 de marzo 2020.

#### **IV. PREMIO**

##### **4.1. Premio profesional o investigador:**

Premio La Ciudad Incontrastable “Jesús Salazar Cabanillas”  
Incentivo económico de US\$ 1,000.00 (Mil dólares americanos).

##### **4.2. Premio estudiante:**

Incentivo económico de US\$ 500.00 (Quinientos dólares americanos).

#### **V. REQUISITOS DE LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS**

- 5.1. Extensión mínima de 10 páginas y máxima de 20 páginas, incluido el resumen, figuras, tablas y referencias.
- 5.2. Todos los márgenes de una pulgada.
- 5.3. Los artículos deben ser presentados en Microsoft Word con el tipo de fuente Times New Román, tamaño de fuente 12 e interlineado sencillo.
- 5.4. La numeración se coloca en la parte inferior centrada.
- 5.5. Las citas y referencias bibliográficas se presentan según el estilo APA Séptima Edición.

- 5.6. El resumen se presenta en español y adicionalmente en el idioma de origen, de ser distinto al español. La extensión mínima es de 150 palabras y no deberá superar las 200 palabras.
- 5.7. Con el fin de asegurar el proceso de arbitraje, el autor o los autores deberán presentar dos ejemplares del artículo: primero, el artículo científico sin los nombres o datos que los identifique (se derivará al arbitraje doble ciego); y el segundo, con los datos completos del o de los autores.
- 5.8. Estructura del artículo científico:
  - 5.8.1. Título.
  - 5.8.2. Resumen
  - 5.8.3. Introducción
  - 5.8.4. Metodología
  - 5.8.5. Resultados
  - 5.8.6. Discusión
  - 5.8.7. Conclusiones
  - 5.8.8. Referencias (Estilo APA)

## VI. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENVÍO DE LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

### 6.1. Registro de participantes

[secretaria@ccpjunin.pe](mailto:secretaria@ccpjunin.pe) / [eventosccpj@gmail.com](mailto:eventosccpj@gmail.com).

### 6.2. Envío de artículos científicos

Enviar a [jleon@uncp.edu.pe](mailto:jleon@uncp.edu.pe) / [juanjavier@contadorvirtual.com](mailto:juanjavier@contadorvirtual.com)

#### a. Archivo 1.

Deberá incluir el artículo científico completo con los apellidos y nombres del autor o autores.

#### b. Archivo 2.

Deberá incluir el artículo científico completo sin apellidos y nombres del autor o autores.

## VII. COSTO DEL EVENTO

### CATEGORÍA PLENO

PRECIO					Fecha de Pago
Individual		Corporativo			
Dólares Americanos	Soles	Dólares Americanos	Soles		
US\$ 70.00	S/. 238.00	US\$ 65.00	S/. 221.00	Hasta el 30 abril 2020	
US\$ 75.00	S/. 255.00	US\$ 70.00	S/. 238.00	Hasta el 31 mayo 2020	
<b>US\$ 80.00</b>	<b>S/. 272.00</b>	<b>US\$ 75.00</b>	<b>S/. 255.00</b>	<b>Hasta el 26 junio 2020</b>	

### CATEGORÍA OBSERVADOR

PRECIO					Fecha de Pago
Individual		Corporativo			
Dólares Americanos	Soles	Dólares Americanos	Soles		
US\$ 65.00	S/. 221.00	US\$ 60.00	S/. 204.00	Hasta el 30 abril 2020	
US\$ 70.00	S/. 238.00	US\$ 65.00	S/. 221.00	Hasta el 31 mayo 2020	
<b>US\$ 75.00</b>	<b>S/. 255.00</b>	<b>US\$ 70.00</b>	<b>S/. 238.00</b>	<b>Hasta el 26 junio 2020</b>	

### CATEGORÍA ESTUDIANTE

PRECIO					Fecha de Pago
Individual		Corporativo			
Dólares Americanos	Soles	Dólares Americanos	Soles		
US\$ 40.00	S/. 136.00	US\$ 35.00	S/. 119.00	<b>Hasta el 26 junio 2020</b>	

Tipo de cambio I CITC 2020 S/. 3.40. Vacantes limitadas.

Incluye certificación y materiales digitales.

## VIII. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Presentar el voucher a [secretaria@ccpjunin.pe](mailto:secretaria@ccpjunin.pe)

**BBVA**

<b>BANCO CONTINENTAL</b>	<b>NÚMERO DE CUENTA</b>	<b>CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA</b>
N° Cuenta M. N.	0011-0235-0201631422-97	011-235-000201631422-97
N° Cuenta M. E.	0011-0235-0201631430-90	011-235-000201631430-90

**IX. LUGAR DEL CONGRESO**

Auditorio de la **Escuela de Posgrado Universidad Nacional del Centro del Perú.**

Jr. Grau N° 1365

El Tambo - Huancayo

**X. PROGRAMA**

**Viernes 26 de junio 2020**

<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
8.00 am - 4.00 pm	Acreditaciones y entrega de materiales
6.00 pm - 7.00 pm	Acto inaugural
7.00 pm - 8.00 pm	Conferencia Magistral
8.00 pm - 8.30 pm	Presentación Artística
9.00 pm	Noche Interamericana

**Sábado 27 de junio 2020**

<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
8.00 am - 9.00 am	Conferencia Magistral Blackboard
9.00 am - 10.00 am	Conferencia Magistral
10.00 am - 11.00 am	Conversatorio de Artículo Científico
11.00 am - 12.00 am	Conversatorio de Artículo Científico
	Receso
3.00 pm - 4.00 pm	Conversatorio de Artículo Científico
4.00 pm - 5.00 pm	Conversatorio de Artículo Científico

HORA	ACTIVIDAD
5.00 pm - 6.00 pm	Conversatorio de Artículo Científico

### Domingo 28 de junio 2020

HORA	ACTIVIDAD
8.00 am - 9.00 am	Conferencia Magistral Blackboard
9.00 am - 10.00 am	Conferencia Magistral
10.00 am - 11.00 am	Premiación
11.00 am - 12.00 am	Acto de clausura
1.00 pm	Almuerzo y fiesta huancaína

## XI. INFORMACIÓN ADICIONAL

Av. Paseo La Breña 125 Oficina 404 - Huancayo

Teléfono: +51 064 231063 anexo 13

[secretaria@ccpjunin.pe](mailto:secretaria@ccpjunin.pe)

## XII. COMISIÓN ORGANIZADORA

La comisión organizadora (Resolución N° 089-2019-CD-CCPJ.) está integrado por los siguientes Contadores Públicos Colegiados:

N°	CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Presidente	CPC. Juan Javier León García.
2	Vicepresidente	CPC. Rosario Pilar Espinoza Landa.
3	Secretaria	CPC. Doris Matilde Palacios Rojas.
4	Tesorero	CPC. Raúl Unocc Dávila.
5	Vocal	CPC. Martha Cecilia Melgar Donaires





JUNTA DE DECANOS DE  
COLEGIOS DE CONTADORES  
PÚBLICOS DEL PERÚ



## RESOLUCION Nº 010 -2019-JDCCPP/AG.

Lima, 25 de noviembre de 2019.

### VISTO:

El Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, realizada con fecha 22 de noviembre de 2018;

### CONSIDERANDO:

Que, la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú creada por Decreto Ley Nº 25892 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 008-93-JUS, es la institución representativa de la profesión contable dentro del país y el exterior, está conformada por los Colegios de Contadores Públicos Departamentales del Perú y sus atribuciones están contenidas en el artículo 2º de la Ley, concordada con el artículo 2º de su Reglamento;

Que, el inciso b) del artículo 5º del Estatuto, una de las atribuciones de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, es organizar conjuntamente con los Colegios Departamentales, Congresos, Convenciones Nacionales e Internacionales con el fin de analizar los avances tecnológicos, doctrinarios, y científicos, así como cualquier otro tema vinculado a la informática contable y al desarrollo de la profesión contable;

Que, en Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de noviembre del 2019 desarrollado en la ciudad del Arequipa, se aprobó el cronograma de Eventos Nacionales a realizarse en el año 2020, estando las propuestas de las fechas por los distintos Colegios de Contadores Públicos Departamentales, designados como responsables de su organización;

Contando con las visaciones del Consejo Directivo y la oficina del área legal; y,

Que, de conformidad con la Ley Nº 28951 Ley de Actualización de la Ley Nº 13253 de Profesionalización del Contador Público, del Decreto Ley Nº 25892 y de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 008-93-JUS y, en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú;



**JUNTA DE DECANOS DE  
COLEGIOS DE CONTADORES  
PÚBLICOS DEL PERÚ**



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el cronograma de Eventos Nacionales a realizarse en el año 2020, autorizados por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y organizados por los Colegios de Contadores Públicos Departamentales a nivel Nacional, según el siguiente detalle:

LUGAR	FECHA	DENOMINACION DEL EVENTO	ORGANIZA
TUMBES	16 y 17 de abril 2020	III Encuentro Binacional de la Profesión Contable (Perú – Ecuador) 2020	Colegio de Contadores Públicos de Tumbes.
HUANCAYO	26,27 y 28 junio 2020	I Congreso Internacional de Teoría Contable 2020	Colegio de Contadores Públicos de Junín
TARAPOTO	27,28 y 29 de agosto 2020	XXVI Convención Nacional de Tributación - TRIBUTA 2020	Colegio de Contadores Públicos de San Martín
PUERTO MALDONADO	24,25 y 26 de setiembre 2020	XXVII Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú 2020	Colegio de Contadores Públicos de Madre de Dios
CUSCO	29,30 y 31 de octubre 2020	XV Convención Nacional de Peritos Contables 2020	Colegio de Contadores Públicos de Cusco
CAJAMARCA	26 y 27 de noviembre 2020	VIII Convención Nacional de Normas Internacionales de Información Financiera - CONANIIF 2020	Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca

**ARTÍCULO 2º.-** Notificar la presente resolución a los Colegios Departamentales de Contadores Públicos, a la Comisión Técnica Nacional Permanente y Comités Técnicos Nacionales, para implementación y cumplimiento; Asimismo publíquese en la página web de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Junta de Decanos de Colegios de  
Contadores Públicos del Perú

Dr. CPC. Juan Javier León García  
Presidente

Junta de Decanos de Colegios de  
Contadores Públicos del Perú

Mg. CPCC. Werner Giuliano Díaz Yalta  
Secretario